

151275



Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIBERNETICA INTERNACIONAL S.A.

De mi consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y expresas disposiciones estatutarias, en mi calidad de Comisaria de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre el movimiento económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2005 de la COMPAÑÍA CIBERNETICA INTERNACIONAL S.A.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos.

La Compañía, en su operación ha funcionado normalmente durante el año 2005

Recibí de la Administración de la Compañía la información que requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que consideré necesarios examinarlos. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en archivo. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 se ajustan a las normas contables vigentes y reflejan razonablemente, según mi criterio, los resultados alcanzados, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las operaciones realizadas durante el año 2005.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la COMPAÑÍA CIBERNETICA INTERNACIONAL S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,

Ing. Com. Tannia Bayas de Salazar
C.C. 171245157-2
COMISARIA